



**Órgano Interno de Control Específico en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**

Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio AAIDMGP/034/2024

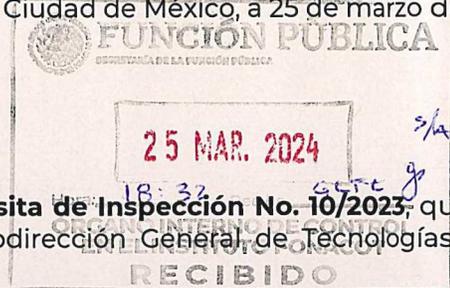
**ACUSE**  
Por favor "devolver"

**ASUNTO:** Se remite Informe de Seguimiento de la **Visita de Inspección No. 10/2023**

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2024

**ING. RICARDO ORIA ESQUIVEL**

Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto FONACOT  
Presente



Me refiero a las recomendaciones determinadas en la **Visita de Inspección No. 10/2023**, que este Órgano Interno de Control Específico practicó a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto FONACOT.

Al respecto, con base en el análisis efectuado por esta Instancia Fiscalizadora a la evidencia proporcionada por el Área Visitada, se anexan al presente las cédulas que contienen los resultados del seguimiento correspondiente al **primer trimestre de 2024**, conforme a lo siguiente:

Número	Resultado	Estatus
2	Deficiencias en la verificación y supervisión de los entregables del Contrato No. FNCOT/LP/025/2023	Atendida
3	Diferencia entre los servicios pagados y lo indicado en el Anexo III Propuesta Económica del Contrato No. FNCOT/LP/010/2022	Atendida
4	Falta de registro de información de contratos y el seguimiento de entregables en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)	Atendida

Lo anterior, con fundamento en los artículos 99, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023; así como 33 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y su modificación publicada en el DOF el 8 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**RECIBIDO**  
25 MAR 2024  
18:26  
**DIRECCIÓN GENERAL**

**ATENTAMENTE**

**RECIBIDO**  
25 MAR 2024  
18:15  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**LCDR. FERNANDO AMOZURRUTIA ALEGRÍA**  
Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

c.c.p. C.P. LAURA FERNANDA CAMPAÑA CERESO, Directora General del Instituto FONACOT. – Para su conocimiento.  
LCDA. MARIBEL GARCÍA HERNÁNDEZ, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto FONACOT. – Mismo fin.  
MTR. MARIO ENRIQUE LEAL MIRANDA, Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad y Enlace en la Visita de Inspección No. 10/2023. – Mismo fin.

RA/R/REDC/IGM

Peribí copia, etc  
conocimiento  
25/03/2024  
18:23



Órgano Interno de Control Específico en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

**ACUSE**  
Por favor "devolver"

Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio AAIDMGP/035/2024

**ASUNTO:** Se remite Informe de Seguimiento de la **Visita de Inspección No. 10/2023**

Ciudad de México, la 25 de marzo de 2024

**LCDA. JAZMÍN GARCÍA JUÁREZ**  
Subdirectora General de Administración del Instituto FONACOT  
Presente

RECIBIDO  
25 MAR. 2024  
Hora: 18:31  
Recibe: GLFE g

Me refiero a las recomendaciones determinadas en la **Visita de Inspección No. 10/2023**, que este Órgano Interno de Control Específico practicó a la Subdirección General de Administración del Instituto FONACOT.

Al respecto, con base en el análisis efectuado por esta Instancia Fiscalizadora a la evidencia proporcionada por el Área Visitada, se anexan al presente las cédulas que contienen los resultados del seguimiento correspondiente al **primer trimestre de 2024**, conforme a lo siguiente:

Número	Resultado	Estatus
1	Diferencia en el importe del Contrato No. FNCOT/LP/025/2023 y el Anexo II Propuesta Económica	Atendida
4	Falta de registro de información de contratos y el seguimiento de entregables en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)	Atendida

Lo anterior, con fundamento en los artículos 99, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023; así como 33 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y su modificación publicada en el DOF el 8 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
fonacot  
**RECIBIDO**  
25 MAR. 2024  
18:25  
DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE

**LCDO. FERNANDO AMOZURRUTIA ALEGRÍA**  
Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
fonacot  
**RECIBIDO**  
25 MAR. 2024  
18:16  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. C.P. LAURA FERNANDA CAMPAÑA CERESO, Directora General del Instituto FONACOT. – Para su conocimiento.  
LCDA. MARIBEL GARCÍA HERNÁNDEZ, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto FONACOT. – Mismo fin.

RAZR/REDC/IGM